



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GOMEZ"**

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 278

FECHA: Marzo 8 de 2007
HORA: 14:30
LUGAR: Salón de los Consejos

ASISTENTES:

Dr. Germán González Echeverri - Decano
Dr. Alvaro Olaya Pelaez - Vicedecano (E)
Dr. Elkin Martínez López - Jefe Centro de Investigación
Dr. León Darío Bello - Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Gladys Arboleda - Jefe Departamento de Ciencias Específicas

INVITADO:

Ing. Jader Alexis Castaño - Jefe Asistencia de Planeación
Dr. Leonardo Ríos - Vicerrectoría de Extensión

NO ASISTEN:

Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión
(Se excusa de no asistir, por motivo de viaje)
Dr. John Flórez - Representante de Egresados
(Se excusa de no asistir)

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 277
3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA" por parte de la Vicerrectoría de Extensión. Doctor Leonardo Ríos, coordinador del proyecto; Alba Nury Arias, asistente y el profesor Fabio Vallejo.
4. INFORMES DEL DECANO
 - 4.1. HONORIS CAUSA PARA LOS DOCTORES: JUAN LUIS LONDOÑO y NUBIA MUÑOZ
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

8. INFORMES
9. ASUNTOS PENDIENTES
10. COMUNICACIONES

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Decisión: Hay quórum decisorio. Se aprueba el orden del día

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 277
Decisión: Se aprueba

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA" POR PARTE DEL DOCTOR LEONARDO RÍOS DE LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado.

Comentarios: Se realizan la presentación por parte del doctor Leonardo Ríos de la Vicerrectoría de Extensión respecto al proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, la cual esta contemplada en el Estatuto General de la Universidad ACUERDO SUPERIOR 1 de 1994, TÍTULO PRIMERO Identidad y Filosofía de la Institución, CAPÍTULO III Principios, Artículo 6°. RESPONSABILIDAD SOCIAL, que dice: "La universidad como institución estatal, constituye un patrimonio social y asume con el más alto sentido de responsabilidad el cumplimiento de sus deberes y compromisos; en consecuencia, el personal universitario tiene como responsabilidad prioritaria servir a los sectores más vulnerables de la sociedad con los instrumentos del conocimiento y del respeto a la ética".

El proyecto se pregunta ¿Qué es la Responsabilidad Social de las Organizaciones? y establece que la Responsabilidad Social "No es ni filantropía, ni mero gasto de inversión social fuera del ámbito de acción de la organización para redimir las "malas" prácticas de la organización o mejorar su imagen", "Es una gerencia ética e inteligente de los IMPACTOS que genera la organización en su entorno humano, social y natural"

4. INFORMES DEL DECANO

- Visita de Pares a la Maestría en Epidemiología. Se destaca la visita de los pares a la Maestría, de la importancia y trascendencia institucional, destacando algunos aspectos y reflexiones: Flexibilidad, educación continúa y publicaciones.
- Estimular el acercamiento de los funcionarios de la IPS como Docente de Cátedra, es a fin de potenciar la relación entre el sector productivo y la academia.
- Los proyectos con el Área Metropolitana: Previva, IDH.
- Invitación para proveer cargos de docentes ocasionales para proveer plazas en los Departamentos de Ciencias Básicas y Ciencias Específicas.
- Análisis para la apertura en Puerto Berrío de la Especializaciones Administración de Servicios de Salud y de la Especialización en Salud Ocupacional.
- Reunión con el comité de contratación, en la cual se definió disponer de una base de datos unificada para aspirantes a participar en proyectos de Investigación y Extensión.
- Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI, para esto se determinó el plan de trabajo de manera conjunto con la Directora del Equipo Operativo de la U.deA. sr. Claudia Rivera, en el momento se encuentran revisando la documentación de procesos de la Facultad para dar las recomendaciones.
- Se recuerda la invitación de la Política de Calidad del laboratorio para el 9 de marzo.
- Adecuaciones sugeridas por la DSSA frente a las instalaciones de Laboratorio de Salud Pública.
- Continuar explorando los Ciclo Propedéuticos y las alianzas con otras dependencias para desarrollarnos en este tipo, Facultad Ciencias Económicas y Facultad de Ingeniería.
- Convenio DANE - UdeA, manejado por la Facultad de Ciencias Económicas
- Se realizó en las instalaciones de la facultad la actividad con la Fuerza Armada Colombiana con los egresados de administración en salud. El Grupo de Desarrollo de Gerencia envía carta manifestando el desacuerdo en que reuniones de esta índole se realicen al interior del claustro universitario.
- **Consejo Académico del 8 de marzo:**
 - Se comunicó la aprobación del aumento salarial en un 4.5% para los Docentes.
 - Apertura de la Especialización en Auditoría.
 - Visibilidad de las Universidades Colombianas donde la U.deA. se encuentra en el quinto lugar.
 - León XIII
 - Profesores de la Universidad frente a las comisiones.

4.1. HONORIS CAUSA PARA LOS DOCTORES: JUAN LUIS LONDOÑO y NUBIA MUÑOZ

Comentarios: Se revisan los requisitos y se considera que cumplen con los aspectos normativos.

Decisión: Se da su aval.

4.2. Curso internacional de promoción de la salud

Comentarios: Se recuerda que el curso de promoción de la salud es el único que se viene realizando en modalidad virtual de manera regular.

Decisión: Se aprueba y se recomienda enviar carta de felicitaciones.

4.3. Medalla al mérito femenino. El grupo de Desarrollo de Gerencia propone a la profesora María Patricia Arbeláez.

Decisión: Se da su aval. Sin embargo la nota es extemporánea según los términos de la convocatoria

4.4. Boletín del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Porce III

Comentarios: Se resalta en componentes comunicacional del boletín y la importancia para continuar con las relaciones con Empresas Públicas de Medellín.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado y se recomienda enviar carta de felicitaciones a las personas que participan en el proyecto.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. La Vicedecana presenta propuesta para la presentación de los programas de los cursos académicos de la Facultad y una guía del proceso que se debe seguir para aprobar los programas de pregrado tanto para los programas de Medellín como para las regiones.

Comentarios: Enviar a los grupos de desarrollo y comités de programa para solicitar sus comentarios.

Decisión: Se envía a los grupos de desarrollo y a los comités de programa de pregrado para que envíen sugerencias.

- 5.2. La Vicedecana presenta para aprobación resolución del Consejo de Facultad mediante la cual se modifica el calendario de actividades académicas y administrativas para los programas de pregrado Medellín, semestres 2007-1 y 2007-2.

Comentario: La Vicedecana Laura Alicia Laverde de Botero en acuerdo con la oficina de Admisiones y Registros del Área de la Salud concretaron realizar en los semestres 2007-I y 2007-II realizar dos fechas de matrícula: Uno para estudiantes nuevos y otro para estudiantes antiguos. El comité de asuntos estudiantiles da su aval. Se nombra la comisión por parte de la Vicedecanatura y la jefaturas de Departamentos para poder acercarnos a dos semestres por año, esto teniendo en cuenta el costo social que tiene tener estudiantes esperando iniciar semestre.

Decisión: Se aprueba para el 2007-1.

- 5.3. El Coordinador de la Maestría en Salud Ocupacional presenta para aprobación el calendario académico para el ofrecimiento del programa, tercera cohorte en la sede Medellín.

Decisión: Se aprueba.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. Solicitudes de exoneración de título de posgrado

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Luz Marina Cardona Solís	GSI-235 Codificación de Morbimortalidad (80 horas)	Del jefe del Depto. de Ciencias Básicas Exoneración de título de posgrado	Semestre 2007-1 c.c. 3252	Se aprueba
Adán Montoya Galvez	GSI-435 Economía Colombiana (80 horas) GSS-552 Gestión Económica de la Empresa (20 horas)	Del jefe del Dpto. de Ciencias Básicas Exoneración de título de posgrado	Semestre 2007-1 c.c. 3252	Se aprueba
Jaime Rodas Puerta	AES-241 Fundamentos de Análisis Económico (72 horas) GSS-552 Gestión Económica de la Empresa (20 horas)	Del jefe del Dpto. de Ciencias Básicas Exoneración de título de posgrado	Semestre 2007-1 c.c. 3252	Se aprueba
Rubén Darío Borja Tamayo	GSI-132 Matemáticas Operativas (80 horas) GSI-232 Cálculo (80 horas)	Del jefe del Dpto. de Ciencias Básicas Exoneración de título de posgrado	Semestre 2007-1 c.c. 3252	Se aprueba
Angela	PHE-21 Tópicos Específicos	De la profesora María Patricia	Semestre 2007-1	Se aprueba

María Segura Cardona		Arbeláez Exoneración de título de doctor	c.c. 8801	
Alba Luz Muñoz Restrepo	PHE-21 Tópicos Específicos	De la profesora María Patricia Arbeláez Exoneración de título de doctor	Semestre 2007-1 c.c. 8801	Se aprueba

6.2. Solicitudes de exoneración de tope de horas

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Horas/semana	Decisión
Elkin Fernando Ramírez Rave	GSA-942 Gestión Financiera II (30 horas)	De la jefa del Departamento de Ciencias Específicas Exoneración tope de horas, 2h/s	Semestre 2007-1 c.c. 1067 (Turbo)	6 h/s	Se aprueba
María Patricia Arbeláez Montoya	PHE-63 Asesoría Comité de Tesis (20 horas)	Del jefe del Departamento de Ciencias Básicas Exoneración tope de horas 1h/s	Semestre 2006-2 c.c. 8801	4 h/s	Se aprueba
Héctor Byron Agudelo García	Asesoría trabajos de grado de dos estudiantes de Gerencia de Sistemas de Información en Salud (80 horas)	Del jefe del departamento de Ciencias Básicas Exoneración tope de horas 4h/s	Semestre 2007-1 c.c. 3252	7 h/s	Se aprueba

Solicitudes de sobrerremuneración:

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Esther Liliana Cuevas Ortiz	Asesoría Trabajo de Grado de la Especialización en Epidemiología - Bogotá (30 horas)	Del jefe del Departamento de Ciencias Básicas Sobrerremuneración 50%	Semestre 2007-1 c.c. 8801	Se aprueba

6.3. Solicitud de la docente NORA ADRIANA MONTEALEGRE HERNÁNDEZ para renovar comisión de estudios de 75% de dedicación con el fin de avanzar en la tesis de posgrado en estudios de Doctorado en Salud Pública en la Universidad Andina Simón Bolívar hasta el 20 de diciembre de 2007.

Decisión: Se da el aval.

- 6.4. El profesor PASCUAL HERNANDO PÉREZ RIVERA presenta para ascenso a la categoría de profesor Asociado un capítulo del libro "Sistemas de Salud"

Comentarios: El docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 57 del Estatuto Profesoral. Se delega en el Decano y Vicedecano para nombrar evaluadores.

Decisión: Se da el aval.

- 6.5. El jefe del Centro de Extensión solicita aval para el proyecto "Capacitación y Asesoría en Derecho a la Salud Pública y la Seguridad Social Integral en la comuna 4 de Medellín, 2007" presentado por la profesora Silvia Henao Henao dentro de la convocatoria realizada por la Vicerrectoría de Extensión.

Comentarios: Se considera que es pertinente la temática.

Decisión: Se da el aval.

- 6.6. El profesor Carlos Eduardo Castro Hoyos solicita autorización para que sea tenido en cuenta el documento "El sistema de Seguridad Social en Salud en la región pacífica colombiana - la problemática de la población dispersa", del cual es autor de los capítulos 1, 2 y 3 con el propósito de ascender a la categoría de profesor asociado.

Comentarios: El docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 57 del Estatuto Profesoral. Se delega en el Decano y Vicedecano para nombrar evaluadores.

Decisión: Se da el aval.

- 6.7. El Vicedecano (e) presenta candidatos para la excelencia docente en el año 2007, postulados por egresados del año 2006 y estudiantes que cursan más del 80% de los programas en el semestre 2006-2.

Decisión: se decide presentar al profesor Román Restrepo.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 7.1. Acta No. 226 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Decisión: Se aprueba.

- 7.2. La comisión integrada por los profesores Gladys Arboleda, Carlos Castro y Laura Alicia Laverde estudiaron la solicitud de reporte de nota extemporánea del semestre 2006-1 de los estudiantes: Elkin Alonso Flórez Guisao, Pedro Rafael Giraldo Benedetti y Gustavo Adolfo Osorio Vásquez del programa de profesionalización en administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud, versión 3.

Comentarios: Al respecto la comisión encontró:

- ✓ *Los estudiantes tienen derecho a que se les reporte la nota final calificada por el jurado y por el asesor.*
- ✓ *Enviar comunicación al comité de asuntos estudiantiles del académico explicando los hechos donde el profesor hace un reporte erróneo de la nota, informando el 50% como si fuera el 100% de la nota final. Además el profesor recibió los ajustes y correcciones de nota del trabajo de grado, una vez los estudiantes realizaron las correcciones solicitadas por los jurados, produciendo una nueva nota de 3.5*
- ✓ *El reporte de notas que realizó el docente asesor, no siguió el procedimiento descrito en el acuerdo del consejo de facultad No 053 del 27 de mayo de 1999, artículo decimosexto, y además la carta no fue entregada oportunamente al coordinador del programa y a la jefe del departamento.*
- ✓ *Que dado el carácter externo de los jurados, no se pudo controlar el reporte oportuno de la nota definitiva, según lo informa el asesor. Esta falta de oportunidad coincide con la finalización del semestre calendario y por lo tanto no fue posible hacerlo en el año 2006.*
- ✓ *Solicitar al comité de asuntos estudiantiles del consejo académico autorizar la corrección de nota extemporánea a fin de evitar mayores prejuicios a los estudiantes.*
- ✓ *Solicitar al decano llamar la atención a los profesores responsables a fin de que observen las normas establecidas para estos casos.*
- ✓ *Solicitar al departamento que introduzca correctivos en la información que se debe dar a jurados y asesores. Además se debe organizar un sistema de control para el cumplimiento de de estas normas.*

Decisión: Se aceptan las recomendaciones de la comisión.

- 7.3. Cambio de asesor para el estudiante RUBÉN EDURADO ROBAYO de la Maestría en Salud Pública. El estudiante solicita cambio de asesor por que la profesora Vilma Restrepo quien es su asesora actualmente, no se encuentra disponible. La coordinadora de la Maestría sugiere que el asesor sea el profesor Samuel Arias dado que el estudiante tiene residencia en Bogotá.

Decisión: se recomienda al Dr. Elkin Osorio o en su defecto consultarle otras opciones.

- 7.4. Autorización ceremonia de grados el 23 de marzo a las 16:00 horas para estudiantes de Tecnología en Sistemas de Información en Salud- Seccional de Andes. La Facultad esta en el proceso de revisión de las hojas de vida con el fin de verificar si los estudiantes cumplen con los requisitos administrativos y académicos exigidos por la Universidad para optar el título respectivo:

TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD- ANDES

	CEDULA	NOMBRE
1	32110811	ARANGO ALVAREZ ALEJANDRA MARÍA
2	70422265	BOLIVAR ECHEVERRI JAVIER ALONSO
3	73186592	CAMARGO SEÑA JAVIER EMIRO
4	15450979	CANO FLÓREZ ANDRÉS FELIPE
5	42732101	DÍAZ HERRERA ANA MILENA
6	43289885	HENAO AGUDELO ANA LUISA
7	15534044	OROZCO QUICENO HENRY HUMBERTO
8	3378920	OSORIO BUSTAMANTE ANDRÉS FELIPE
9	43289987	PAREJA RODRÍGUEZ MÓNICA MILENA
10	71230423	RAMÍREZ VÉLEZ JUAN FERNANDO
11	32111097	SERNA CASTRO LILIANA MARÍA
12	71230323	TABORDA MONTOYA JOSÉ GABRIEL
13	32110838	ZULETA GÓMEZ ANA MARIA

TOTAL: 13 Estudiantes

Comentario: Se remite al Consejo de Facultad con el aval del Comité. Se recomienda exaltar con carta en Ceremonia de Grados a los estudiantes Osorio Bustamante Andrés Felipe y Bolivar Echeverri Javier Alonso por el proyecto denominado "La prostitución en los adolescente de Andes".

Decisión: Se aprueba.

- 7.5. Solicitud del estudiante **EDILGARDO LOAIZA BETANCUR** de administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental para cancelación de la Asignatura Planificación en Salud, Semestre 2006-II:

Comentario del Comité de Asuntos estudiantils: El estudiante aduce: 1) No realizó a tiempo la cancelación en tiempo regular, por motivos de enfermedad. 2) Calamidad doméstica por muerte de su madre. 3) Al no realizar la cancelación en los tiempos regulares, ya el curso había terminado y tenía una intensidad horaria de 40 horas. .

Decisión: Se le niega por mayoría.

- 7.6. Solicitud de los estudiantes **NORMA ISABEL FONNEGRA** y **JAVIER JOSE BERMUDEZ** de la Especialización en Auditoria en Salud para exoneración de la prórroga concedida por el Consejo de Facultad para culminación de su trabajo de grado:

Comentario: Los estudiantes aducen: 1) Que se prorrogó el semestre, pero no fue clara la fecha límite, 2) El nombramiento de asesor tampoco fue clara la designación, 3) Nunca se encontró al asesor designado, profesor Juan Edgar Marín para prestarle asesoría, 4) NO se les notificó por escrito el nombramiento de asesor.

El Comité remite al Consejo de Facultad con concepto desfavorable, basado en: los argumentos presentados por los estudiantes no son válidos ya que existen soportes que niegan la validez de los argumentos en mención. Igualmente se ratificaron los cronogramas del calendario académico que se autorizó para reingreso y no para prorrogar el semestre, igualmente fueron ratificados del nombramiento del asesor.

Decisión: Se solicitará concepto al Asesor.

8. INFORMES

- 8.1. Copia de la comunicación que el profesor Carlos Mario Quiroz Palacio remite al Decano y en la cual le propone la ejecución de un mural en la Facultad que haga alusión a la salud pública, al impacto de la Facultad en la salud pública o a otro mensaje que tenga que ver con el devenir histórico de la salud pública bien sea en Colombia o en el mundo.
- 8.2. El profesor Iván Darío Puerta Jaramillo envía informe de comisión de servicios durante los días 26 y 27 de febrero en Turbo con asesoría de practica académica de la estudiante Luz Elizabeth Bedoya Betancur del programa de Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental.

- 8.3. Los docentes Pedro Nel Correa Medina y Elkin Fernando Ramírez Rave presentan informe de comisión realizada en el Municipio de Dabeiba el día 28 de febrero para la sustentación de prácticas académicas de estudiantes de Administración en Salud.
- 8.4. El profesor Rubén Darío Gómez envía informe de comisión en la ciudad de Manizales el 1 de marzo en el marco de la participación del proyecto Reforma de la Ley 9ª.
- 8.5. La profesora Gladys Arboleda envía comunicación con los perfiles de los docentes requeridos para llenar vacantes en el Departamento de Ciencias Específicas.

9. ASUNTOS PENDIENTES DE LAS SESIONES ANTERIORES

- 9.1. Conclusiones de la comisión Sobrerremuneración y Exoneración (Acta 269)
- 9.2. Elaboración del plan de gestión de comunicaciones por parte de la comisión integrada por: La comunicadora María Libia Pérez; el jefe del Centro de Extensión, Carlos Castro y el Asistente de Planeación Jader Castaño para la última sesión del mes de febrero del Consejo de Facultad. (Acta 273)
- 9.3. El Consejo de Facultad solicitó realizar una propuesta de conectividad para la Facultad, se encargó de la actividad a: El Asistente de Planeación, el jefe del Centro de Extensión y a los jefes de Departamentos. Se proyecta su presentación al Consejo de la Facultad en el mes de febrero del 2007 (Acta 272)
- 9.4. Informe de los grupos de desarrollo y comités de programa de pregrado sobre la presentación de los programas de cursos para los programas de pregrado y una guía para la aprobación de los mismos. (Acta 278).

10. COMUNICACIONES

- 10.1. Copia de la comunicación que envía la profesora Silvia Henao al profesor Carlos Castro sobre la posibilidad de financiar el proyecto de extensión titulado "Capacitación y Asesoría en Derecho a la Salud Pública y la Seguridad Social Integral en la comuna 4 de Medellín, 2007"
- 10.2. Copia de la comunicación que remite el profesor Alfonso Helí Marín a los jefes de departamento y en la que solicita tener en cuenta las incompatibilidades que se presentan con la programación académica del programa de GESIS y las actividades docentes y reuniones administrativas los días lunes.

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario